



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 45 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FLUJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120190009900	Procesos Divisorios, De Destine Y Amojonamiento Y De Pertinencia	Cesar Augusto Giraldo Ramirez Y Otro	Jorge Ivan Giraldo Ramirez, Carlos Alberto Giraldo Ramirez, Amparo Giraldo Ramirez, Gloria Luz Giraldo Ramirez, Luz Estella Giraldo Ramirez, Jhon Jairo Giraldo Ramirez, Jorge Hernan Giraldo Ramirez	14/04/2021	Auto Ordena - Ordena Oficiar A Lonja Propiedad Raiz Consignación Gastos Perito. Concede Término Perito Rinda Dictamen Pericial.
17013311200120200009200	Procesos Verbales	Julian Albeiro Ospina Diaz	Eduard Andres Duarte Arias	14/04/2021	Auto Ordena - Ordena Demandante Hacer Notificación.
17013311200120180001100	Procesos Verbales	Marta Lina Lopez Bedoya Y Otro	Luis Jose Fonseca Rincon	14/04/2021	Auto Niega - Niega Declarar Nulidad.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, a iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfilia en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


MARCO TULLIO MEJÍA GARCÍA
Secretaria

Código de Verificación

430d9c28-a6f8-4371-b4ba-3d6cddaee129



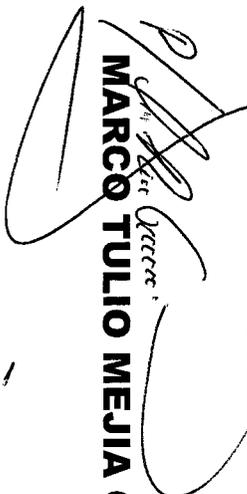
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 - 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

ESTADO NÚMERO 45

FECHA: ABRIL 15 DE 2021

NOMBRE DEL PROCESO	DEMANDANTE (CAUSANTE)	DEMANDADO	DETALLE
EJECUTIVO LABORAL RAD. 1701331030012070001200	JOSÉ RUBIEL LOAIZA MARULANDA	SOCIEDAD APA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	RECONOCE PERSONERÍA. FACULTA APODERADA SACAR FOTOCOPIA DEL EXPEDIENTE. ORDENA INFORMARLE LA EXISTENCIA DE DEPÓSITOS JUDICIALES. ACEPTA IMPEDIMENTO APODERADO. DESIGNA NUEVO APODERADO AL SOLICITANTE.
AMPARO DE POBREZA	LUIS FERNANDO BARCO ZAPATA		

EL SECRETARIO,


MARCO TULLIO MEJIA GARCIA